

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MARIA SUCH PALOMARES, D^{ña}. ANA M^a BOTELLA GÓMEZ, y D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO, Diputados por Valencia, D^{ña}. PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, D. HERICK CAMPOS ARTESEROS y D. JULIÁN LÓPEZ MILLA, Diputados por Alicante y D. ARTEMI RALLO LOMBARTE, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El puerto de Valencia ha sido hasta fechas recientes el primer puerto en número de contenedores del Mediterráneo. Sin embargo, varios son los factores que le han hecho perder competitividad respecto a su máximo competidor, el puerto de Algeciras.

Desde el punto de vista de la Administración General del Estado, ha habido un trato discriminatorio en la calidad de los servicios que se ofrecen en el puerto de Valencia respecto de otros puertos con características similares, como pudiera ser el puerto de Algeciras o Barcelona, o incluso en puertos mucho más pequeños como pudiera ser Murcia y Alicante. En todos los puertos citados se ofrece un servicio de inspección de 24 horas, con la excepción del puerto de Valencia.

Esta circunstancia no solamente tiene consecuencias económicas, pues además de la desventaja competitiva que supone contar con un horario de inspección mucho más reducido, la falta de inversión en servicios de inspección puede tener consecuencias para la salud de las personas, para la sanidad de nuestra cabaña ganadera y para el control de las plagas vegetales.

No obedece a ninguna lógica esta situación, y por ello se pide una información para conocer cuáles son los motivos objetivos que justifican que los principales puertos cuenten con un servicio de inspección 24 horas, y el puerto de Valencia solamente cuente con un servicio de inspección de 12 horas. Por ello se pide conocer:

a) ¿Cuál es el número de expedientes que anualmente durante el período 2011-2015 han sido tramitados por parte de los servicios de inspección de:

1- Sanidad Exterior (dependiente funcionalmente del Ministerio de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad, y dependiente orgánicamente de las Delegaciones del Gobierno en las CCAA)

2- Sanidad Animal (dependiente funcionalmente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, y dependiente orgánicamente de las Delegaciones del Gobierno en las CCAA)

3- Sanidad Vegetal (dependiente funcionalmente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, y dependiente orgánicamente de las Delegaciones del Gobierno en las CCAA)

4- SOIVRE (dependiente funcional y orgánicamente del Ministerio de Economía y Competitividad) en cada uno de los siguientes puertos: Algeciras, Barcelona, Murcia, Alicante y Valencia?

- b) ¿Cuál es la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de cada uno de estos 4 servicios en cada uno de los puertos de Algeciras, Barcelona, Murcia, Alicante y Valencia?

En el Palacio del Congreso, a 21 de marzo de 2016



LA DIPUTADA
MARIA SUCH PALOMARES



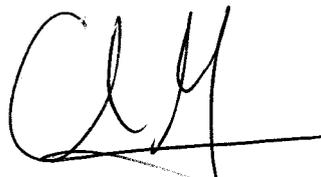
EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLA



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



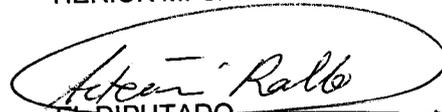
EL DIPUTADO
JOSE LUIS ÁBALOS MECO



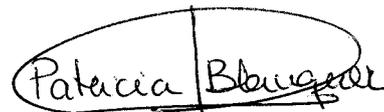
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
icm/ 1, 6, 7,11 ,47, 62, 84/AG y S/(1)



EL DIPUTADO
HERICK M. CAMPOS ARTESEROS



EL DIPUTADO
ARTEMI RALLO LOMBARTE



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ